

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8642**      *MIÑO 85, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 266/10, de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pablo Galán Mingo, Encarnación García Pantoja y Luis Miguel Iniesto Sánchez contra la empresa "Mingo 85, S.L." sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de abril de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 38.855,07 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120020860-1**